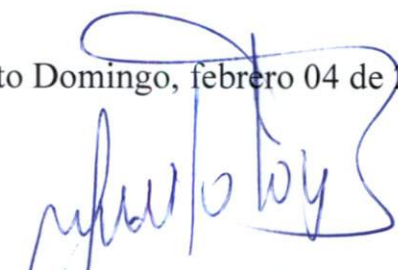


CERTIFICACIÓN 57-04-358

RESOLUCIÓN GADMSD-GGA-SO-57-2020-02-03-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 03 de febrero de 2020, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **AUTORIZAR:** 1.- El cambio de categoría de dominio público a dominio privado el área municipal objeto de la presente adjudicación forzosa; 2.- La Adjudicación Forzosa del área de terreno municipal de 11,42 m², singada con el número 04A, Manzana 08, ubicada dentro de la Asociación Frente de Lucha de la Mujer Trabajadora, junto a la Bahía Colorada, Urbanización Virgen del Cisne y Av. Abraham Calazacón, de este Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.; y, 3.- Al señor Alcalde del Cantón, la suscripción de la escritura pública de adjudicación forzosa, conforma la Ley. Además se recomienda que una vez autorizado por el Concejo Municipal el proceso de adjudicación forzosa del área de terreno municipal anteriormente indicada, se proceda de conformidad con la Legislación vigente.

Santo Domingo, febrero 04 de 2020.


Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/lcm
SIASEG/S-1048/R-4767

